

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 27

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2020-988** *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 802/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves número 802/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 11/06/2019, CONDENATORIA siendo

DENUNCIADA: SRA. ANMERLY CASTRO DELGADO, NÚMERO DE PASAPORTE DE PERÚ \*\*\*\*0913\*,Y

DENUNCIADA: SRA. NATACHA TEVES ESCOBAR, CON NIE \*\*\*\*9732\*,

cuyo texto íntegro puede ser conocido por las interesadas en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. ANMERLY CASTRO DELGADO y SRA. NATACHA TEVES ESCOBAR, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 11 de diciembre de 2019.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Javier González Pereda.

2020/988